

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 26 de junio de 1990.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO

RESOLUCION DE 4 DE DICIEMBRE DE 1989 («BOE» DEL 26)

Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOSOFIA DEL DERECHO, MORAL Y POLITICA»

(Plaza número 7) (tres plazas)

Comisión titular:

Presidente: Don Angel Sánchez de la Torre, DNI 189.912, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Pedro Francisco Gago Guerrero, DNI 2.187.100, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Ignacio Ara Pinilla, DNI 15.235.467, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don José Luis Tasset Carmona, DNI 28.672.833, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, y doña Beatriz Fernández Herrero, DNI 36.032.996, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad da Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Iturmendi Morales, DNI 2.171.226, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña Consuelo Martínez Sicluna, DNI 5.234.949, Titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Luis Fernando Prieto Sanchis, DNI 2.195.350, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha; don Antonio Fernández Alvarez, DNI 34.914.137, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, y don Francisco Rodríguez Rioboo, DNI 357.189, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense.

18127 RESOLUCION de 3 de julio de 1990, de la Universidad de Alicante, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Aprobado el Estatuto de la Universidad de Alicante por Decreto 107/1985, de 22 de julio («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 26 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley orgánica de Reforma Universitaria y el artículo 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

4. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alicante, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»,

mediante instancia según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen). La Habilitación expedirá recibo, por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de la exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

6. El Presidente de la Comisión, en el plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, notificará a todos los interesados fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

7. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificados por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (acompañada del impreso anexo III), en su caso, según trate de concurso o concurso de méritos.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguiente documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad, según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad, defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expedientes disciplinarios y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan acreditativa de su condición de Funcionarios, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Alicante, 3 de junio de 1990.-El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO I

Concurso número: 183. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-461). Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento: Ciencias Ambientales y Recursos Naturales. Actividades a realizar: Docencia e Investigación en Biología Animal (Biología Marina).

Concurso número: 184. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-375). Área de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento: Derecho Internacional Privado. Civil y Filosofía del Derecho. Actividades a realizar: Docencia e Investigación en Derecho Civil.

Concurso número: 185. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-373). Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento: Filología Catalana, Estudios Arabes e Islámicos y Filología Francesa. Actividades a realizar: Docencia e Investigación en Literatura Francesa.

Concurso número: 186. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-429). Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento: Humanidades Contemporáneas. Actividades a realizar: Docencia e Investigación en Historia del Arte.

Concurso número: 187. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-425). Área de conocimiento: «Optica». Departamento: Interuniversitario de Optica. Actividades a realizar: Docencia en Optometría I (Escuela Universitaria de Optica).

Concurso número: 188. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (A-432). Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía Financiera y Dirección Comercial de la Empresa. Actividades a realizar: Docencia e Investigación en Matemáticas de las Operaciones Financieras y Gestión Bancaria.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE ...

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	
Area de conocimiento	
Departamento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha de convocatoria («BOE» de)	
Concurso de: Méritos <input type="checkbox"/>	Acceso <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia	DNI	
Domicilio			Teléfono	
Municipio		Provincia	Código postal	
Caso de ser funcionario de carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal	
Situación { Activo <input type="checkbox"/>				
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especiales <input type="checkbox"/> Otras				

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:							
Giro telegráfico	<table border="1"> <tr> <th>Fecha</th> <th>Número del recibo</th> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </table>	Fecha	Número del recibo
Fecha	Número del recibo						
.....						
.....						
Giro postal						
Pago en Habilitación						

Documentación que se adjunta:
.....
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE...

22210

Sábado 28 julio 1990

BOE núm. 180

ANEXO III

MODELO DE CURRICULUM

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual
Departamento o Unidad docente actual
Categoría actual como Profesor contratado o interino

II. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Universidad y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VIII. OTRAS PUBLICACIONES	

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION	

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial y páginas

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

XII. PATENTES	
---------------	--

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)	
---	--

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS	
--	--

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)	
--	--

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

Empty box for recording courses and seminars received.

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

Empty box for recording scholarships, grants, and awards received.

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

Empty box for recording activity in companies and free profession.

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

Empty box for recording other teaching or research merits.

XVIII. OTROS MERITOS

Empty box for recording other merits.

XIX. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRICULUM

El abajo firmante, don número de Registro de Personal y (indíquese el Cuerpo a que pertenece) se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente curriculum, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

..... a de de 19.....

Firmado: